

Expediente: **486/25**

Carátula: **FARIAS ESTER DE JESUS C/ EMPRESA SION INVERSIONES S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213309671 - *FARIAS, Ester De Jesus-ACTOR*

90000000000 - *EMPRESA SION INVERSIONES , -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 486/25



H20901837725

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : FARIAS ESTER DE JESUS c/ EMPRESA SION INVERSIONES s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 486/25

Concepción, 04 de agosto de 2026

I- Proveyendo escrito presentado por el Dr. Sobrecasas en fecha 04/08/2026:

1) Téngase por apersonado al Dr. Sobrecasas Carlos , en carácter de apoderado de la actora FARIAS ESTER DE JESUS, en mérito al instrumento acompañado, con domicilio real denunciado y domicilio digital constituido, por cumplidos los recaudos legales. Désele la intervención de ley correspondiente.

2) Atento a constancias de autos y a lo manifestado corresponde MODIFICAR la audiencia fijada para el día de la fecha , y SEÑALAR como nueva fecha para el día **21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A HORAS 10:00**.Notifíquese a las partes del presente proveído.

3) Declarar Abstracto el planteo de nulidad de notificación en razon de lo ut supra orenado.

II- Reserve escritos de ofrecimiento de prueba presentados por la Dra. Sacaba en fecha 01/08/2026 para ser proveidos oportunamente.-RDB

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.